

ACTA NÚM. 1/17

CONSEJO DE SALUD DEL ÁREA VI
"Vega Media del Segura"

SESIÓN CONSTITUTIVA

En la Biblioteca del Hospital General Universitario "José M^a Morales Meseguer", siendo las 12:00 horas del día 5 de abril de 2017, se celebra la primera reunión del Consejo de Salud del Área VI con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constitución del Consejo de Salud del Área VI "Vega Media del Segura"
2. Resumen de la actividad asistencial y gestión económica del Área VI 2016
3. Actividad docente y de formación
4. Proyectos 2017
5. Ruegos y Preguntas

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Ángel Baeza Alcaraz, Director Gerente del Área VI

D. Manuel Villegas García, Director Médico del Área VI

D. Francisco Sánchez Pérez, Director de Gestión y SS.GG. Área VI

Dña. Encarna Martínez Sánchez, Subdirectora de Enfermería Área VI, en sustitución de D. Juan Antonio Martínez García, Director de Enfermería Área VI

- D. José Felipe Coello Fariña**, Concejal de Deportes y Salud del Ayuntamiento de Murcia
- D. Eduardo González Martínez-Lacuesta**, Jefe de Servicio de Salud del Ayuntamiento de Murcia
- Dña. María Dolores Sánchez Hernández**, Concejala de Servicios Sociales e Igualdad del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas
- D. Jesús Abenza Campuzano**, Concejal de Sanidad, Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Lorquí
- Dña. Esther Sánchez Rodríguez**, Concejala de Sanidad del Ayuntamiento de Molina de Segura
- Dña. María José Partera González**, Unión General de Trabajadores (UGT)
- D. Pedro Hernández Jiménez**, Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM)
- D. Diego Pablo Sánchez Martínez**, Asociación Empresarial de Oficinas de Farmacia de Murcia (AEOF)
- Dña. Ángela Rosón Alonso**, Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa (THADER)
- Dña. Carmen Gil Montesinos** (FAMDIF)
- D. Antonio Iofrío de Arce** (FACMUR)
- Dña. Dolores Valverde Espín**, Asociación de Vecinos Sta. M^a de Gracia
- Dña. Elvira Moreno Cantó**, Federación de Asociaciones de familias de personas con discapacidad Intelectual (Plena Inclusión Región de Murcia)
- Dña. Marta Pellicer Alonso**, Colegio de Fisioterapeutas
- D. Miguel Ángel Martínez López**, Colegio de Farmacéuticos
- D. Francisco Jesús Pérez Ruiz**, Federación de personas sordas de la Región de Murcia
- Dña. Sara Viguera Paredes**, Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF)
- D. José Morales Martínez**, Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF)
- Dña. Adolfinia Hervás Carreño**, Colegio de Enfermería
- D. Pedro Valera Espinosa**, Asociación de Vecinos de El Ranero
- D. Salvador Triviño Beltrán**, Asociación de Vecinos de El Ranero
- Dña. Paula Ferrín López**, Asociación Club Universitario Aledo
- D. Antonio Ortega Sánchez**, Asociación de Vecinos Cabezo de Torres
- D. José Luis Marco Gallud**, Asociación de Vecinos San Lorenzo
- Dña. M^a Dolores Jover Pérez**, Unión de Consumidores de Murcia
- D. Juan Carlos Sánchez Sánchez**, Asociación de Personas con Síndrome de Down (ASSIDO)
- D. Manuel García Escudero**, Sindicato de Enfermería (SATSE)
- D. Antonia Alhama Ferrer**, Asociación de Vecinos de Churra
- D. José Luis Bolarín Verdú**, Asociación de Vecinos de Vistalegre

SECRETARIA: Dña. Caridad del Toro Iniesta, Asesora Jurídica del Área VI

Excusan su asistencia: **D. Francisco Martínez Salcedo**, Comisiones Obreras (CC.OO)

Punto Primero.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE SALUD DEL ÁREA VI

El Presidente comienza la sesión saludando a todos los presentes a los que da la bienvenida y agradece su asistencia.

Señala la importancia de esta primera sesión constitutiva recordando brevemente los antecedentes normativos de los Consejos de Salud de Área, haciendo especial referencia al **Decreto 54/2016, de 5 de junio, por el que se regula la composición y funcionamiento de los órganos de participación ciudadana del sistema sanitario público de la región de Murcia** (BORM de 11 de junio de 2016) que ha dado lugar a la presente convocatoria.

Asimismo, destaca la finalidad de este Consejo como órgano de participación social en el ejercicio de las competencias en materia de salud y hace una breve referencia a las funciones de los Comités de Salud de Área, informando de que se va a empezar a trabajar en la elaboración de un Borrador de Reglamento de Funcionamiento Interno para el Comité a fin de que pueda estar disponible para su valoración y, en su caso, aprobación, en la próxima reunión del Consejo que deberá tener lugar en el último trimestre del año.

Presenta a los asistentes a los demás representantes del Servicio Murciano de Salud, D. Manuel Villegas García, Director Médico del Área VI, D. Francisco Sánchez Pérez, Director de Gestión y SS.GG. Área VI y Dña. Encarna Martínez Sánchez, Subdirectora de Enfermería Área VI, que asiste hoy en sustitución de D. Juan Antonio Martínez García, Director de Enfermería Área VI

Informa a los asistentes de las dificultades encontradas para la designación de vocales representantes de algunos colectivos, en particular los representantes de los Colegios Profesionales, las asociaciones de voluntariado y las asociaciones de vecinos. Ante la ausencia de designaciones, la Orden de la Consejera de Sanidad por la que se nombran los vocales del Consejo de Salud del Área VI, acordó

invitarles a que participaran por orden alfabético de nombre de colegio profesional y asociación a que representen, motivo por el cual para esta primera sesión del Consejo todas fueron convocadas.

Por el Presidente se va haciendo un repaso de las Asociaciones de Vecinos presentes comprobando que por orden alfabético corresponde a la Asociación de Vecinos de Cabezo de Torres ocupar la vocalía durante el primer periodo, quedando nombrada como vocal sin perjuicio de que las demás asociaciones puedan asistir como invitadas con voz pero sin voto.

A continuación, por el Presidente, se sigue el mismo proceso en relación con las Asociaciones de Voluntariado, comprobando que entre las que se encuentran presentes, la primera por orden alfabético y, por tanto, a la que corresponde ocupar la vocalía en este primer periodo es ASSIDO, que queda nombrada como vocal, igualmente sin perjuicio de que el resto puedan ser convocadas como invitadas con voz pero sin voto.

Por último, el Presidente procede del mismo modo con los Colegios Profesionales presentes, constatando que la vocalía corresponderá al Colegio de Enfermería

El Presidente presenta a la Secretaria del Consejo de Salud, Dña. Caridad del Toro Iniesta, Asesora Jurídica del Área VI, cuya designación corresponde a la propia Gerencia de Área

Queda constituido el Consejo de Salud del Área VI "Vega Media del Segura" con los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

D. Ángel Baeza Alcaraz, Director Gerente del Área VI

VOCALES:

- **Por el Servicio Murciano de Salud:**

- **D. Manuel Villegas García**, Director Médico del Área VI
- **D. Francisco Sánchez Pérez**, Director de Gestión y SS.GG. Área VI
- **D. Juan Antonio Martínez García**, Director de Enfermería Área VI

- **Por los Ayuntamientos del Área de Salud VI:**
 - o **D. José Felipe Coello Fariña**, Concejal de Deportes y Salud del Ayuntamiento de Murcia
 - o **Dña. María Dolores Sánchez Hernández**, Concejala de Servicios Sociales e Igualdad del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas
 - o **D. Jesús Abenza Campuzano**, Concejal de Sanidad, Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Lorquí
 - o **Dña. Esther Sánchez Rodríguez**, Concejala de Sanidad del Ayuntamiento de Molina de Segura

- **Por las Organizaciones Sindicales más representativas:**
 - o **Dña. María José Partera González**, Unión General de Trabajadores (UGT)
 - o **D. Francisco Martínez Salcedo**, Comisiones Obreras (CC.OO.)

- **Por las Organizaciones empresariales más representativas:**
 - o **D. Pedro Hernández Jiménez**, Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM)
 - o **D. Diego Pablo Sánchez Martínez**, Asociación Empresarial de Oficinas de Farmacia de Murcia (AEOF)

- **Por las Asociaciones de Consumidores y Usuarios más representativas**
 - o **Dña. Juana Pérez Martínez**, Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa (THADER)

- **Por las entidades de enfermos crónicos más representativas:**
 - o **Dña. Carmen Gil Montesinos** (FAMDIF)

- **Por las sociedades científicas**
 - o **D. Antonio Iofrío de Arce** (FACMUR)

- **Por los Colegios Profesionales**
 - o **Dña. Adolfina Hervás Carreño**, Colegio de Enfermería

- **Por las Asociaciones de Voluntariado**

- **D. Juan Carlos Sánchez Sánchez, ASSIDO**
- **Por las Asociaciones de Vecinos**
 - **D. Antonio Ortega Sánchez**, Asociación de Vecinos de Cabczo de Torres
- **Secretaria: Dña. Caridad del Toro Iniesta**, Asesora Juridica Área VI

El Presidente hace un breve repaso sobre la normativa aplicable al funcionamiento de los Comités de Salud y propone que según esa normativa se realice la siguiente reunión en el mes de octubre.

Sugiere que las notificaciones a los miembros se realicen por medios electrónicos con el fin de evitar el uso innecesario del papel y pide a los miembros que proporcionen una dirección de correo electrónico en el que deseen recibir las comunicaciones.

Punto Segundo.- RESUMEN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL Y GESTIÓN ECONÓMICA DEL ÁREA VI
--

El Presidente realiza una presentación en la que resume la actividad asistencial del Área VI recordando que desde 2010 se produjo la integración de la actividad preventiva y de promoción a la salud propia de la atención primaria con la atención especializada.

Recuerda el área de influencia de la Gerencia y los Centros dependientes de la misma lo que supone un total de aproximadamente doscientos cincuenta mil usuarios.

Explica a los asistentes el contenido de dicha actividad diferenciando entre misión, visión y líneas estratégicas.

Explica el organigrama del Área así como los Servicios disponibles en el Hospital de referencia, Hospital General Universitario "J.M. Morales Meseguer". En cuanto a los datos de personal, presenta las cifras que comprenden 1.821 trabajadores en el Hospital de referencia más 453 en el resto de los centros dependientes.

Ofrece las cifras relativas a ingresos y hospitalizaciones, señalando que durante el año 2016 se ha producido una reducción de los fallecimientos así como del tiempo de estancia media. En cuanto a las Consultas Externas, destaca la reducción del tiempo medio de espera.

Informa igualmente de una reducción durante 2016 del tiempo medio de espera para la realización de pruebas, señalando la incidencia favorable en este sentido de la derivación a Centros Concertados ante la imposibilidad de atender toda la demanda con recursos propios.

Ofrece información sobre la actividad quirúrgica, de urgencias, de atención primaria, enfermería en primaria, visitas domiciliarias, urgencias en primaria, matronas y trabajadores sociales.

Igualmente presenta a los asistentes los datos numéricos relativos al presupuesto de 2016 así como los resultados económicos de la gestión del Área durante ese periodo diferenciando los diferentes tipos de gastos en función de los capítulos presupuestarios y haciendo una especial referencia a las inversiones.

Punto Tercero.- ACTIVIDAD DOCENTE Y DE FORMACIÓN

Formación continuada, formación de residentes y actividad investigadora.

En relación con la Formación Continuada, el Presidente informa del trabajo realizado en el Área VI por la Unidad de Formación Continuada como sistema transversal para la mejora de la calidad asistencial, facilitando la actualización de conocimientos del personal de todas las categorías.

En materia de investigación, destaca el trabajo de la Unidad de Investigación cuya finalidad es el fomento y apoyo de la Investigación Biomédica del Área.

Muestra el desglose de las Unidades docentes existentes en el Área de Salud para la formación de residentes entre las del Hospital de referencia, Atención Familiar y Comunitaria, Salud Mental y Salud Laboral, con un total de 170 residentes que suponen 44 por año.

Punto Cuarto.- PROYECTOS 2017

Mejorar indicadores de accesibilidad y listas de espera tanto quirúrgica como de consultas externas.

Mejorar la sostenibilidad prestando especial importancia al coste/oportunidad

Informatización de las Historial Clínicas

Punto Quinto.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Dña. Carmen Gil Montesinos (FAMDIF) hace referencia a las reformas del Centro de Especialidades de El Carmen a que se había referido el Presidente en el apartado de inversiones, solicitando la eliminación de barreras arquitectónicas. Se pone a disposición del Consejo a fin de colaborar en todo lo referente a los pacientes crónicos de su asociación en la que trabajan con grupos Inter disciplinares con pacientes con muchas y diferentes patologías como fibrosis quística, espina bífida. Enfermedad renal, Crohn, esclerosis múltiple.

El Presidente le explica que el tema de la accesibilidad es un tema prioritario para la Gerencia y agradece su puesta a disposición

Dña. Esther Sánchez Rodríguez, Concejala de Sanidad del Ayuntamiento de Molina de Segura, se interesa por el nuevo Centro de Especialidad Médicas en proyecto y por la repercusión que el mismo podrá tener para los pacientes de Molina y sobre su importancia en orden a reducir la lista de espera.

El Presidente le informa que en principio se pretende que las especialidades que se atiende en Molina se sigan prestando allí con el fin de evitar los desplazamientos de pacientes. En cualquier caso informa que el proyecto del nuevo centro va a suponer una nueva forma de trabajar diferente a la actual y que potenciará una atención especializada más ágil. Se está tratando de definir los procesos pero aún están en una fase muy inicial.

Dña. Esther Sánchez, manifiesta también su interés por el Plan de Impulso a la Atención Primaria del que el Presidente ha informado en su presentación y solicita que amplíe un poco la información.

El Presidente informa de que en este sentido se está trabajando para valorar las necesidades de Recursos Humanos en atención primaria analizando los cupos de pacientes de cada profesional. También explica la necesidad de hacer un análisis, no solo de los cupos, sino de la frecuencia de consulta de los pacientes de cada uno de los cupos.

Dña. Ángela Rosón Alonso, Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa (THADER), realiza una referencia en relación a ciertos problemas detectados en la atención a los pacientes del área derivados a Centros Concertados de Rehabilitación y la posibilidad de que no reciban la mejor atención posible.

Por parte del Presidente se manifiesta que toma nota de la sugerencia e informa que, aunque desde la Gerencia se trata de verificar la calidad de los servicios concertados, dicha competencia corresponde a la Subdirección General de Prestaciones que se encarga de controlar los conciertos y realiza la actividad inspectora de los mismos.

Dña. M^a Dolores Jover Pérez, Unión de Consumidores de Murcia, señala la importancia del dato proporcionado por el Presidente sobre la reducción en 2016 de las listas de espera y manifiesta que no parece que esa mejora haya llegado a conocimiento del consumidor.

El Presidente destaca que esa es una de las Funciones del Consejo de Salud de Área, la de hacer llegar al consumidor los datos, en este caso del Área VI, ya que si bien, desde la Consejería anualmente se hacen públicos los datos, éstos se tratan de datos agregados.

Dña. M^a Dolores Jover señala también lo que considera una preocupación de los consumidores en ese sentido como es la del miedo a posibles “represalias” para el consumidor que reclama.

El Presidente manifiesta su interés de acercamiento a consumidores y usuarios a través del Consejo y el carácter prioritario que para la Gerencia tiene la respuesta a las reclamaciones planteadas.

D. Juan Carlos Sánchez Sánchez, Asociación de Personas con Síndrome de Down (ASSIDO), señala la importancia de incrementar la sensibilidad con la discapacidad y, en particular, con la discapacidad intelectual. Manifiesta la necesidad de mejorar la accesibilidad cognitiva, lo que supone que la media de atención por paciente no

puede servir para pacientes con discapacidad intelectual que presentan una mayor dificultad para explicar su situación y comprender la información.

Por el Presidente se recuerda que los datos proporcionados sobre tiempo de atención son, precisamente, datos medios y que existe un Programa de Acceso Preferente para personas con discapacidad intelectual al fin de que puedan acceder con preferencia a urgencias y consultas.

Por D. Juan Carlos Sánchez se solicita una mayor difusión de ese programa ya que es preciso pedir una autorización e el Centro de Salud. El Presidente propone incluir esta cuestión en la Escuela de Pacientes.

D. Francisco Jesús Pérez Ruiz, Federación de personas sordas de la Región de Murcia, agradece la invitación cursada por la Gerencia a la Federación y manifiesta su preocupación por la situación de las personas sordas con problemas de salud mental. Señala la necesidad de adaptar las pruebas diagnósticas a la situación de estos pacientes con el fin de evitar errores de diagnóstico, a lo que se añade la dificultad de que los intérpretes entren en las consultas. Ofrece su colaboración con el fin de trabajar para evitar esos problemas.

Por el Presidente se señala la disponibilidad de servicio de traducción si bien el Sr. Pérez manifiesta que el problema es que en algunos casos los traductores de lenguaje de signos están empezando y destaca la necesidad de intérpretes profesionales. Se pone a disposición para asesorar en ese sentido lo que el Presidente agradece.

Dña. Elvira Moreno Cantó, Federación de Asociaciones de familias de personas con discapacidad Intelectual (Plena Inclusión Región de Murcia), señala que hay Centros de Salud que no conocen el Plan de Acceso Preferente y se pone a disposición de la Gerencia para el desarrollo de protocolos de lectura fácil.

D. Antonio Ortega Sánchez, Asociación de Vecinos Cabezo de Torres, se interesa por el estado del edificio de Oncohematología sobre el ha informado el Presidente y pregunta si en el mismo se incluye alguna zona para pacientes terminales.

El Presidente aclara que el proyecto no contempla ninguna unidad de hospitalización que se tratará de un centro de día. Informa igualmente que aunque en el hospital no existe ninguna zona

especialmente destinada a ese tipo de pacientes si que está contemplada su atención especial que se realiza en habitaciones individuales y se cuenta con personal especializado. Igualmente señala que la Gerencia dispone de un Programa de Atención Paliativa domiciliaria que se presta desde atención primaria.

Dña. Adolfina Hervás Carreño, Colegio de Enfermería, destaca la importancia de preservar la confidencialidad del paciente y se complace de la información proporcionada por el Presidente sobre el proyecto de organizar las colas de espera de consulta evitando nombrar a los pacientes. Igualmente señala la necesidad de optimizar los Centros de Salud y manifiesta que algunos compañeros tienen que compartir consulta y que podrían dar un mejor servicio si dispusieran de consulta propia por lo que plantea la posibilidad del turno deslizante, dando servicio una tarde a la semana.

El Presidente informa que se prevé el desdoblamiento de los usuarios de La Flota cuando se abra el Centro de Santiago y Zairaiche. En cuanto a las consultas de las tardes recuerda que las mismas se fueron quitando precisamente por interés de los profesionales. Dña. Encarna Martínez Sánchez, Subdirectora de Enfermería Área, propone lo que ya se ha propuesto al Centro y es, que se aprovechen esos tiempos para realizar la atención domiciliaria, evitando las consultas compartidas.

Al no haber más preguntas ni sugerencias, el Presidente da por terminada esta primera sesión constitutiva del Consejo de Salud del Área VI agradeciendo a todos su asistencia.



Vº Bº
EL PRESIDENTE

D. Ángel Baeza

SECRETARIA

Caridad del Toro